

POLÍTICA NACIONAL

INE les saca tarjeta amarilla

La comisión de Quejas y Denuncias del INE otorgó tutelas preventivas en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador y la senadora Xóchitl Gálvez, al considerar que existe el riesgo de que ambos continúen violando la ley electoral con actos y declaraciones que podrían afectar la equidad en la contienda.

En su sesión de ayer y por unanimidad de votos, se dictaron medidas cautelares en contra de ambos personajes y se otorgaron tutelas preventivas.

En el caso de Xóchitl Gálvez, por su acto en el Ángel de la Independencia en el que se detectaron elementos proselitistas prohibidos por la ley.

— Aurora Zepeda



Foto: Especial

Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas del INE.

